

FICHA DE TRÁMITE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA GENERADORES LIMPIOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ENERGÍAS LIMPIAS

| | | | |
|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|
| SECTOR | ELÉCTRICO | NIVEL DE DIGITALIZACIÓN | TRÁMITE DIGITAL |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) | UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS ELÉCTRICOS DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD |

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

| | |
|--------------------------------------|--|
| OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN | EL TRÁMITE TIENE COMO OBJETO ATENDER LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA GENERADORES LIMPIOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ENERGÍAS LIMPIAS A FIN DE QUE ÉSTOS PUEDAN EMPEZAR A RECIBIR CEL POR LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LIMPIA QUE GENERAN Y LLEVAR A CABO TRANSACCIONES DE CEL DENTRO DEL SISTEMA |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE) |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS ELÉCTRICOS DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD |
| SOLICITANTE | GENERADORES LIMPIOS |
| FUNDAMENTO LEGAL | <p>ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 7, 11 Y 18 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS Y LOS REQUISITOS PARA SU ADQUISICIÓN, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DEL S-CEL</p> <p>ARTÍCULOS 3, 4, 5, 6, 7 Y 9 DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS Y LOS REQUISITOS PARA SU ADQUISICIÓN. ARTÍCULO 28, PÁRRAFO OCTAVO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, FRACCIÓN V, 11, FRACCIONES XVI, XVII, XX, XLII, XLIV Y XLV, 142, 146, 147, FRACCIÓN III Y 149 DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO</p> <p>ARTÍCULO 2, 4, 13, 15, 16, 17, 17-A, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 37, FRACCIÓN I, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 69-H DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.</p> |

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

| | |
|----------------------------|---|
| LISTA DE REQUISITOS | <ol style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA GENERADORES LIMPIOS AL S-CEL, CONTENIDA EN EL APÉNDICE A DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR UNA UNIDAD ACREDITADA COPIA DEL COMPROBANTE PAGO DE APROVECHAMIENTOS, REALIZADO POR MEDIO DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO PARA EL PAGO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS E5CINCO. |
|----------------------------|---|

| | |
|--|--|
| TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN | 20 HÁBILES |
| DOMICILIO | BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, 03930 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX |
| HORARIOS DE ATENCIÓN | 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES CONFORME AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES QUE DEFINA LA CNE |
| MEDIOS DE CONTACTO | EMAIL(S): sistemacel@cne.gob.mx |

| | |
|-------------------------------------|---|
| COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE) | |
| REQUIERE PAGO | SI |
| COSTO | POR DEFINIR (SUJETO A MODIFICACIÓN ANUAL POR ACTUALIZACIÓN DE COSTOS) |
| PAGO EN LÍNEA | SI |

| |
|--|
| MODALIDADES |
| NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE |
| NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE |